

Expediente: 1153-BUP-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 45/2025 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se otorgó el título al “Mérito Académico” a la Dra. Victoria Guglielmotti, por su reconocida trayectoria en la investigación internacional en bionanociencia y la obtención de la prestigiosa beca Marie Skłodowska-Curie.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 27-05-2025

Reunión nº 7